



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00003589

AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0004512 del 02 de agosto del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre del 2013, se declaró la disolución de la compañía **MAXGEMA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Pablo Hidalgo Albornoz, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00001587 del 21 de febrero del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de febrero del 2019, se nombró como liquidador al Sr. César Antonio Mejillones Rodríguez;

QUE los accionistas ingresaron solicitud con el número de trámite 22149-0041-19, en el cual solicita y sugiere se nombre liquidador de la compañía al Sr. Edi Erwing Rodríguez Macías;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-2019-011 de 08 de abril de 2019 y No. SCVS-INAf-DNTH-2018-0205 del 18 de septiembre del 2018.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la CPA. Cristina del Rocío Reyna Macías, en reemplazo del Sr. César Antonio Mejillones Rodríguez, para el cargo de Liquidador de la compañía **MAXGEMA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

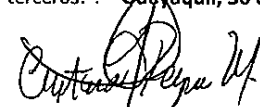
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 30 de abril de 2019**


AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." - **Guayaquil, 30 de abril de 2019**

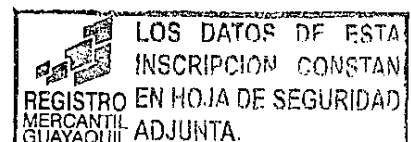


CPA. Cristina del Rocío Reyna Macías
C.C. No. 092702440-6 (Código dactilar A1133E1122)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 143064 / T. 22149-0041-19



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.371

FECHA DE REPERTORIO:06/may/2019

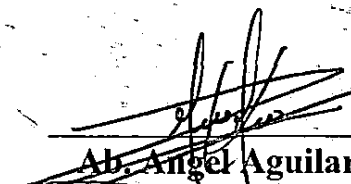
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00003589, dictada el 30 de abril del 2019, por la Subdirectora de Disolución, AB. **MARIELISA LOOR GOMEZ**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MAXGEMA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CRISTINA DEL ROCIO REYNA MACIAS**, de fojas **20.038 a 20.039**, Registro de Nombramientos número **5.698**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20371




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de mayo de 2019

REVISADO POR:

N° 0583378



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

13 MAY 2019 HORA
12:45

FIRMA: _____ *12*